

Bogotá D.C.

ADMINISTRADOR, REPRESENTANTE LEGAL Y/O QUIEN HAGA SUS VECES
NUEVA ROMA ORIENTAL MZ 16 ETAPA II
Dirección: CALLE 51 SUR No. 4A - 22 OFICINA DE ADMINISTRACION
BOGOTA, D.C. - BOGOTA, D.C.

Asunto: REQUERIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE UNA ORDEN. REFERENCIA 3-2014-40488-1 RESOLUCION 24 DEL 06 DE ENERO DE 2017.

Señor(a):

La Subdirección de Investigaciones y Control de Vivienda de la Subsecretaría de Inspección, Vigilancia y Control de Vivienda de la Secretaría Distrital del Hábitat, emitió la **Resolución No 24 del 06 de enero de 2017**. “*Por la cual se impone una sanción y se imparte una orden*”; acto administrativo debidamente ejecutoriada el día Quince (15) de marzo de 2018, cuya orden de hacer corresponde a:

“ARTÍCULO SEGUNDO: Requerir a la sociedad **CONSTRUCCIONES ARTECTOS LTDA.**, identificada con Nit. 800.001.530-9, representada legalmente por la señora **CAROLINA PARRA GALEANO** o quien haga de sus veces, para que dentro de los siete (7) meses (calendario) siguientes a la ejecutoria del presente acto, se acoja a la normatividad infringida, para lo cual deberá realizar los trabajos tendientes a solucionar en forma definitiva el hecho que afecta las zonas comunes referente a: “1) Humedades y manchas presentadas sobre los muros de los patios posteriores; 2) Ventanearía y las puertas de los patios con problemas de oxidación; 3) No se garantiza el acceso a las personas con movilidad reducida; 4) Contrahuellas no guardan uniformidad en altura; 5) Carencia de uniformidad en acabado y diseño de escaleras; 6) Carencia de Medidores de Energía; 7) Desmejoramiento de especificaciones en razón a la estructura de los bloques 5,6 y 7; 8) Manejo de Basuras”, especificados en los Informes de Verificación de Hechos Nos. 15-076 de 19 de enero de 2015 (Folios 40 a 44) y 15-827 de 30 de noviembre de 2015 (Folios 69 a 72).

Desde el vencimiento del plazo otorgado a partir de la fecha de ejecutoria, la citada sociedad enajenadora, no ha acreditado la subsanación de los hechos objeto de orden de hacer por las deficiencias constructivas y/o desmejoramiento de especificaciones técnicas hallados en el inmueble objeto de la orden.

Por lo anterior, **se le solicita informe a esta Subdirección**, en el término de quince (15) días siguientes al recibo de la presente comunicación, SI la mencionada sociedad **ejecutó la subsanación de los hechos en cumplimiento de la referida orden de hacer, de no haberla ejecutado, así deberá manifestarlo**; esto a efectos de dar aplicación a lo estipulado en el artículo

2-2025-69541

Fecha: 23/10/2025 08:13:18 AM Folios: 1

Anexos: 0

Asunto: REQUERIMIENTO DEL
CUMPLIMIENTO DE UNA ORDEN.

REFERENCIA 3-2014-40488-1
Destino: NUEVA ROMA ORIENTAL MZ 16
ETAPA II

Tipo: OFICIO SALIDA

Origen: SUBSEC.ICDV

2º numeral 9 del Decreto 078 de 1987, el cual autoriza a imponer multas sucesivas, hasta tanto la enajenadora dé cumplimiento definitivo a la totalidad de los hechos objeto de la orden impuesta.

Finalmente, le recordamos que sin ningún costo y sin acudir a intermediarios usted puede adelantar cualquier trámite ante la entidad a través de la ventanilla de radicación electrónica de la Secretaría Distrital del Hábitat ventanilladecorrespondencia@habitabogota.gov.co

Cordialmente,

JAZMIN ROCIO OROZCO RODRIGUEZ
SUBDIRECCION DE INVESTIGACION Y CONTROL DE VIVIENDA

Copia:

Anexos Electrónicos: 0

Elaboró: NATALIA ANDREA OTERO TRUJILLO

Revisó: DIANA MARCELA QUINTERO CASAS-SUBDIRECCION DE INVESTIGACIONES Y CONTROL DE VIVIENDA -

Aprobó: JAZMIN ROCIO OROZCO RODRIGUEZ

472		Motivos de Devolución	<input type="checkbox"/> 1 Desconocido	<input type="checkbox"/> 2 No Existe Número							
			<input type="checkbox"/> 1 Rehusado	<input type="checkbox"/> 2 No Reclamado							
			<input type="checkbox"/> 1 Cerrado	<input type="checkbox"/> 2 No Contactado							
			<input type="checkbox"/> 1 Faltoso	<input type="checkbox"/> 2 Apartado Clausurado							
			<input type="checkbox"/> 1 No Reside	<input type="checkbox"/> 2 Fuerza Mayor							
Fecha 1:	DIA	MES	AÑO	R	D	Fecha 2:	DIA	MES	AÑO	IR	D
Nombre del distribuidor:		Nombre del distribuidor:									
C.C. Cortez, Yanico Ren		C.C. 23 OCT 2025									
Centro de Distribución:		Centro de Distribución:									
Observaciones:		Observaciones:									
NO 20 OCT 2025		20110									

4^B-40



César

Calle 51C



César